



59

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Estado Soberano del Cauca.

EL PRESIDENTE
DE LA
CORPORACION MUNICIPAL.

Número 129.

Papayan, 5 del diciembre de 1874

Al Señor Dr. Manuel M.^o Mosquera.

Con la atenta nota de U., fecha 2 del presente, se recibieron en esta Corporacion la llave de oro y las dos medallas, una de oro y otra de plata o bronceadas, la primera por el Sr. Obispo Torres, la segunda por el Señor Miguel Tenorio, y la tercera por el Sr. José Ignacio Pariz; lo mismo que el periódico intitulado el "Ciudadano", objetos que quedan en poder de esta Presidencia, segun una Ordenanza expedida por la Municipalidad, a la cual pertenecen.

soy de U., con toda consideracion, atento servidor.

Pablo D. Cas



v

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Recibo

que da el Presidente
de la Municipalidad
por la llave de oro
y medallas que
estaban en mi
poder